

EL PROGRESO

CONDICIONES.

El programa se publica todos los domingos, más tarde por la mañana.

En la suscripción en esta ciudad, a domicilio, por un mes adelantado... \$ 1.50

por un trimestre... \$ 4.50

por un semestre... \$ 8.50

por un año... \$ 15.50

En las suscripciones al extranjero, por un mes adelantado, parte franco... \$ 1.50

por un trimestre... \$ 4.50

por un semestre... \$ 8.50

por un año... \$ 15.50

CONDICIONES.

Números atrasados 15 CENTAVOS

Los anuncios, remitidos y comunicados de interés general se publicarán gratis; los particulares a precios convenidos. Estos últimos no se admitirán sino con la responsabilidad de ley.

Toda suscripción por un año tiene derecho a la inserción gratis de un aviso de esta línea. Tienen igual derecho a uno de tres los abonados por medio año.

A los demás suscriptores se les hará una rebaja de consideración en todo trabajo tipográfico.

Las suscripciones se reciben en la imprenta del periódico, sito en la esquina de los bajos del Colegio de San Juan.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTOBAL.

Domingo 23.—San Florencio confesor,
Lunes 24.—San Matías apóstol.

OBRAS DE VENTA.

- Calendario perpetuo por T. Garduño \$ 0.62
- Castelar, su vida, su carácter etc., etc., por A. Sanchez del Real 1.75
- Los peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer, por Amancio Peratoner 1.75
- Historia de los placeres segun las edades, los temperamentos y las estaciones por Amancio Peratoner 1.50
- Historia natural del hombre y de la mujer por A. Delbay 2.00
- Historia de la generacion en el hombre, en la mujer, por Amancio Peratoner 2.00
- Historia en prosa festivas y satíricas por M. de Cervantes Saavedra 1.00
- Mensajeros del ministro americano y la replica del nuestro 0.12
- Novelas de María 0.75
- Novela de María 6 el Rojo de Mayo 0.37
- Novelas de la Reseccion. 0.3
- La Exposicion del C. Lic. E. Velasco. 0.18
- La Arca, obra dedicada a los Artesanos y obreros 5.00
- Oraciones y meditaciones 0.37
- Oraciones Casellianas 0.38
- Oraciones cristianas 0.37
- Reglamento de Guardia Nacional 0.12
- Reglamento de organizacion de municipalidades en los Estados, por el general Vega 0.06
- Reglamento de los Estados Unidos 0.06
- Tabla de sueldos y salarios 0.12
- Reglamento de la Zona Libre 0.25
- Reglamento del Thibure de los Estados Unidos Mexicanos 0.12
- Reglamento real el ejemplar en esta ciudad y uno franco de porte.

OBRAS INSTRUCTIVAS.

- El Museo de los niños 0.18
- Oraciones del hombre en la sociedad 0.15
- Historia de la Historia de México, tres tomos 0.31
- CONSTITUCION de los Estados Unidos Mexicanos con reformas y adiciones 0.62
- Reglamento de S. Miguel para uso de las escuelas, decena 0.37
- Libro de oro para uso de las escuelas 0.37
- Reglamento de teoría y practica mercantil 0.62
- Reglamento de Alcaldes auxiliares 0.18
- Elemental de geometría practica para uso de los artesanos 0.18
- ALFABETOS para los niños conteniendo 24 letras en cartel á 0.12
- Oraciones de Aritmética por T. Rivera 0.06
- El tercer de Jean Jean 0.06
- Guía de la mujer ó lecciones de economía domestica para las madres de familia, por D. Pilar Pascual de S. Sanjuan 0.50
- Los Juarez 0.31
- Album ilustrado por G. Rivera y Rio 0.12
- Cartón de las flores 0.18
- Oraciones castellanas por Herranz y Quiroz 0.31
- Oraciones por José de Urcillo 0.37
- Oraciones de las flores y piedras preciosas 0.37
- Oraciones de las principales operaciones de Aritmética 0.06

AVISO AL COMERCIO.

En que arriba pone en conocimiento del comercio de esta plaza, que no pagará ninguna multa que no sea causada por sí mismo.
H. Matamoros, febrero 20 de 1879.—Leoa Abant.
256 Im

Oracion fúnebre

Pronunciada por el Sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, obispo de Tamaulipas, en las honras celebradas por la academia mexicana, á D. Juan Ruiz de Alarcon y demas ingenios mexicanos y españoles en la iglesia de la Profesa en México.

A dos reales el ejemplar

Expediente

Formado por la Honorable Comision Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en ciudad Victoria.

A dos reales el ejemplar.

EL HOMBRE DE LAS TRES PELUCAS.

Un tomo de 328 páginas á 5 rles.

EL ULTIMO AMOR.

Un tomo de 227 páginas á cuatro reales.

EDITORIAL.

MEDIDAS TRASCENDENTALES.

Si la marcha política de la nacion, azás desastrosa hasta aquí, no hubiera afectado tanto nuestro modo de sér económico, el atraso de la república no seria tan lamentable ciertamente.—Por desgracia, no solo en política hemos sido llevados de la tendencia imitativa, sino que en industria y en comercio hemos tratado con ánsia loca de hacer lo que otras naciones de condiciones muy diferentes han hecho.—Nos parecemos al inocente niño que lleva su candor hasta creer que le es dado reunir en sí todas las aptitudes.

So pretexto de que en los pueblos más cultos se ve como un mal que el gobierno sea empresario, porque seria perjudicial su competencia á los capitales de particulares; hemos proscrito de entre nosotros la accion gubernativa aplicada á cierto género de empresas como la construccion de vías férreas, sin fijarnos en que si estas no se llevan á cabo con fondos del fisco, pocos, muy pocos han de ser los capitalistas, ya del país, ya extranjeros, que las tomen por su cuenta.—En los Estados-Unidos es muy distinto: allí abundan capitales cuyos dueños andan constantemente á caza de nuevos empleos que darles, y hay la seguridad que proporciona una paz sólidamente establecida que crea la confianza.

Desde nuestra independencia á la fecha, por el necio afan de que se implanten en el país nuevas industrias, aún cuando estas

no encuentren aquí condiciones de viabilidad robusta, tan luego que se consigue la existencia de una ó dos mezquinas fábricas que no prosperan, permaneciendo en un desesperante *statu quo*, y que no bastan, ni con mucho, á satisfacer las necesidades del consumo interior; las prevenciones arancelarias hacen punto ménos que imposible la introduccion de efectos del extranjero semejantes á los que producen esas fábricas, gravándolos de una manera exorbitante. El resultado viene á ser, que el pueblo paga los efectos caros y malos sin que por eso adelanten las industrias exóticas que merced á la proteccion fiscal viven artificialmente, por decirlo así, en el país.

—Si álguien se queja de este pésimo proceder económico, se cree contestarle satisfactoriamente diciéndole que el proteccionismo está convirtiendo á los Estados-Unidos en un gran pueblo industrial; pero es que los Estados-Unidos no es México, y lo que allí puede ser la fuente de grandes bienes aquí puede ser fatal, porque las circunstancias de uno y otro país son diferentes: allí hay más de cuarenta millones de hombres que emplean su inteligencia y sus brazos con incansable afan en la produccion de la riqueza; aquí hay poco más de nueve, de los cuales una tercera parte se preocupa solo con los empleos públicos, y las otras dos, con raras excepciones, compuestas de individualidades (los indígenas) para quienes la idea del mejoramiento es desconocida, y que no viven sino vegetan; allá el espíritu de empresa, altamente desarrollado, ha producido obras colosales como el ferrocarril del Pacífico, y convertido vastas soledades en campos sembrados de poblaciones con todo el refinamiento de la civilizacion; aquí el espíritu de empresa no existe, la actividad individual se siente satisfecha con poco, los ricos tienen en sus arcas los dineros, sin quererlos sacar de allí como no sea para depositarlos en algun Banco del extranjero; de donde resulta que el proteccionismo en los Estados-Unidos, haciendo difícil la adquisicion de los efectos extranjeros invita con fruto á la febril actividad americana á producirlos semejantes, mientras que en México el mismo sistema solo sirve para que el pueblo consuma todo malo y caro.

Penetrado de estas verdades sin duda, el señor ministro de Justicia, á quien no por benitista le negamos el acierto con que

ha procedido en muchas de sus determinaciones, tuvo el felicísimo pensamiento de expedir, con acuerdo del Presidente, un decreto—el decreto de 1º de enero del presente año,—por el cual se aumentan á 100 las becas para la Escuela de Agricultura, reduciéndose á tres las de Medicina y Jurisprudencia.

Porque en efecto, como dice muy bien el Sr. Tagle en la circular que acompaña al decreto, la agricultura es el ramo de más importancia en la república.

Y siendo á la vez el más decaído, "observándose en el cultivo de nuestros campos el empirismo y la rutina;" justo es que la administracion procure su adelanto, ya directa, ya indirectamente.—Un medio eficaz es el formar agricultores inteligentes, que separándose de ese empirismo y de esa rutina que con tanta razon deplora el ministro, saquen á la agricultura de la prostracion en que se halla y la eleven al nivel que ocupa en los pueblos verdaderamente cultos, merced al empleo de las modernas máquinas y de los procedimientos agrícolas que la ciencia recomienda.

Esta disposicion seria incompleta sin otra posterior que crea establecimientos regionales donde se formen buenos administradores de hacienda, en el breve lapso de 4 años.

Esos administradores vendrán á ser, por decirlo así, la vanguardia de los verdaderos agrónomos que más tarde hayan de florecer en el país, los que, si se vale la expresion, encontrarán ya el campo *medio preparado* por aquellos para que abandonando por completo la rutina, la agricultura en México se desarrolle conforme las modernísimas enseñanzas de la ciencia lo permitan.

Lo repetimos, estamos muy lejos de ser partidarios del Sr. Tagle, cuya actitud en la política militante nos repugna en alto grado; pero á fuer de sinceros confesamos que las dos medidas antedichas son muy benéficas, y si se plantéan con perseverancia y resolucion serán de trascendencias tan excelentes, que sin hipérbole podrán llamarse las de más importancia que se hayan dictado desde el triunfo de Tuxtepec hasta la fecha.

Otra cosa también confesamos, y es: que se necesita cierto valor y serenidad de espíritu para oponerse de frente á la preocupacion, muy arraigada por desgracia en el país, de preferir la medicina y la abogacía á las demas carreras, y de ver sobre todo con cierto desden la de la agricultura.

EL DOMINGO.

LA POBLACION.

I

Difícilmente hay hombre un poco pensador y un si es no es ocioso, que no se haya hecho á sí mismo alguna vez esta pregunta: si la poblacion del mundo continúa aumentándose proporcionalmente por tres ó cuatro centurias, sin que un azote semejante al del siglo de nuestra era venga á disminuirla considerablemente, ¿cómo será posible la subsistencia?

Y sea que se admita lo que muchos pensadores creen, apoyándose en datos históricos, que de tiempo en tiempo y cuando ya la poblacion del planeta es muy numerosa en proporcion á los medios de subsistencia, una calamidad, que lo es porque arrebata muchas existencias, pero que bajo cierto aspecto pudiera llamarse *provechosa*, viene siempre á restablecer el equilibrio perdido; ó como otros suponen, que aún dado un aumento indefinido en el número de moradores del globo terráqueo, indefinido también será el aumento de medios creadores de riqueza; parece fuera de duda que nunca será preciso que *la mitad del humano linaje se coma á la otra mitad*, para valerlos de una expresion popular.

Porque, en fin, si damos crédito á la historia, y hasta fundándonos en la mas simple de las reflexiones, no puede negarse, sea cual fuere la edad que se atribuya al mundo, y aún admitiendo la mas corta que se deriva de los textos bíblicos, que los 1,000 y poco de millones de hombres que hoy pueblan la tierra no son los que debiera haber, admitido un aumento, por pequeño que sea, pero no interrumpido.

—Sin admitir, lo que parece bien comprobado, que en remotos tiempos la potencia rolítica del hombre fuera mayor, y mayor también el término medio de la vida; aceptando solo una proporcion igual á la que hoy se observa; y dando por cierto que todos descendamos de una sola pareja, en lo que no todos los sabios están conformes; en 6,000 años que, cuando menos, se da al hombre de existencia sobre el globo, hágase la cuenta y se verá que los pocos millones de racionales que pueblan hoy la tierra no representan, ni con mucho, el resultado de la operacion, aún cuando para llegar á éste se haga entrar en el cálculo la destruccion que causó el diluvio llamado Universal, y las demas catástrofes que registran en sus páginas cuantas historias fabulosas ó ciertas existen.

Tenemos pues que convenir, que periódicamente hay despoblaciones del Universo más ó ménos considerables, las que vienen á restablecer el equilibrio; sea que

aceptemos las calamidades que las originan como simples hechos naturales sin referirlos á una Providencia que *ad hoc* las produzca, ó bien que nos conformemos con la doctrina antes comun y corriente de que en los momentos precisos *á Dios se le ocurre* que es bueno *matar una poca de gente*.

Y no se diga que en esta última hipótesis solo los necios creen, porque inteligencias muy preclaras, no oscurecidas por el fanatismo, solo así se explican, por ejemplo, la destruccion del Imperio romano por los bárbaros, en los momentos en que el cristianismo, *influyendo* sobre ellos hizo que tan grave acontecimiento no tuviera *todas* las fatales consecuencias que para la civilizacion pudo traer, y que de otro modo acaso habria hundido, al linaje humano, no por 1,000 años como lo hundió sino por muchos más, en las tinieblas de la barbarie; dando origen, por el contrario, esa irrupcion á la moderna civilizacion.

La hipótesis contraria es mas grata á los hijos del siglo, que quieren emanciparse, y con justicia, de todo yugo teológico.

Muchos hasta repugnan, por estériles, esas *presunciones* que no apoyándose en datos bastantes, semejan, siquiera sea de léjos, á aquellas ridículas disputas de otros tiempos en que se gastaba mucho *idem*, y ainda mas saliva, en aclarar si Dios tenia, ó no, figura humana; y se contentan, conforme lo manda el sistema positivista, en explicar, ó ver de conseguirlo por lo menos, en cada caso, qué origen inmediato tuvo la catástrofe que se examina, y por qué no tuvo su verificativo antes ni después, sin salirse de la esfera de lo asequible al hombre por medio de la razon y de la ciencia.

Como ven mis lectores, léjos de repantigarme en mi pobre silla con fatuidad y de hacer alarde de tal ó cual opinion en materia tan delicada, me limito á exponerlas *todas*, ó por lo menos las que han llegado á mis noticias, con la claridad que mi ignorancia me permite.

Esta prudente conducta seguiré el próximo domingo, cuando continúe tratando el asunto de que hoy me ocupo, y lo mismo haré en los demas que en subsecuentes artículos trate, con la inocencia y candor de

UN SIMPLE CURIOSO.

Robo.—La sucursal del Banco de Inglaterra en Liverpool ha sido víctima de un robo de bastante consideracion. Uno de sus empleados, llamado Stafford, jóven de buena familia y muy estimado en la banca, se ha llevado cerca de 15,000 libras, en billetes de Banco que le habian encargado que anulara. Stafford ha emprendido la fuga. Se cree que se haya refugiado en España.

VARIEDADES.

Á MI QUERIDA MADRINA

J. GONZALEZ DE YZNAGA.

Porque seas dichosa

Al lado de tus hijos y tu esposo,

Mi súplica ardorosa

Alzo sumisa al Todopoderoso!

Yo para tí deseo

Toda la venturanza,

Que dibujarse veo

En el prisma sin par de mi esperanza!

Que en este año, bien mio,

Seas tan venturosa,

Como el sér que en amante desvario

Llega en las alas de ilusion radiosa

A trasponer las nubes del vacío.

Buena hija, buena esposa, buena madre!

Que en tu existencia entera,

Nunca el dolor tu corazon taladre

Con dura espina punzadora y fiera.

¡Yo te amo! y al cantarte desearia

Del cantor de la Grecia la dulzura,

Para expresarte en mágica poesia

La que siento en el alma, ¡honda ternura!

¡Mujer del corazon! tú que atesoras

El gérmen de virtud enaltecido!

Que no lloras jamás, porque aún ignoras

Que el áspid en la flor está escondido!

¡Quiera el cielo y que nunca se descorra

La gasa de tus bellas ilusiones!

Que sea tu existencia encantadora

Como son de la dicha las creaciones!

Un año pasó ayer... y un año nuevo

En el reloj de tu existir se marca,

Como marca en el límpido arroyuelo

La luna virginal, ondas de plata.

Las flores del invierno se reaniman

Saturando tu atmósfera de olores,

Y en tu semblante la sonrisa anima

El fuego de dulcísimos amores.

¡Tus hijos! ¿es verdad que en la existencia

Ese amor debe ser incomparable?

Como lo es en su gran magnificencia

La hermosa mar, tranquila é insondable!

Quiera el cielo, adorada hermana mía

Que cuando llegue la vejez helada,

Tus hijos despertando tu alegría

Te hagan aún comprender que eres amada;

Que en la virtud creciendo

De la honradez bajo el sagrado asilo,

Irán, madrina, haciendo,

Que corra siempre tu existir tranquilo.

Y tu esposo adorado

Que en el altar un día,

Pronunció con acento emocionado

El voto de su tierna simpatía,

Hará con su cariño inextinguible

Eterna tu ventura,

¡Que es la ambicion de un corazon sensible

Amar y ser amado con ternura!

Yo sé que tu existencia

Será siempre felice,

Porque el poder de augusta Providencia

La conduce hasta el bien y la bendice!

Brownsville, enero 1º de 1879.

JULIA G. DE LA PEÑA.

GACETILLA.

La campaña contra los indios.—Nuestro colega *El Eco de la Frontera* de Monterey se ocupa en una serie de artículos de la campaña que contra los indios llevó á cabo el general Treviño.

Dejando aparte el móvil que impulsó al Gobierno al ordenarla, móvil que si la prudencia lo aplaude la dignidad nacional *no lo ve con muy buenas ojos*, considerando que la conducta de nuestro Gobierno, tan digna de encomio por lo que mira al cumplimiento de los deberes internacionales, como irritante por lo que hace al ejercicio de los derechos también internacionales, forma chocantísimo contraste con la conducta de agresion observada por el Gabinete de la Casa Blanca; dejando aparte, repetimos, ese móvil, no cabe duda que la aprehension de los bárbaros mescaleros fué un gran servicio hecho á los fronterizos coahuilenses y neo-leoneses, y por lo mismo de interés para nosotros la reseña de la campaña.

Pero además, la relacion que sobre ella hace *El Eco*, contiene algunas noticias curiosísimas respecto de los salvajes, y detalles importantes y desconocidos de nuestros lectores sobre los trabajos y penalidades de los aprehensores; por lo que nos decidimos á publicar en folletin la parte de los artículos del *Eco* que es narrativa.—Desde el próximo número empezará á ver la luz, alternándola con la "Madre de los pobres."

Los sucesos de Zacapoxtla.—Los guardias nacionales del barrio de Actopan, unidos á varios vecinos, dice el órgano del gobierno de Puebla, asaltaron á mano armada la plaza de Zacapoxtla, apoderándose de las armas y parque, y abriendo las puertas de la cárcel á los presos; y que como el mencionado movimiento no tenia un carácter político, ni aun local, sino puramente personal contra la primera autoridad del distrito, bastó que se mandara hacer notificacion á los amotinados, para que se presentaran á deponer las armas; y así lo hicieron manifestando su obediencia y reconocimiento al Gobierno.

Lo que no dice nuestro colega oficial es, si para obtener ese reconocimiento (que tanto puede significar el hecho de tenerlo por tal Gobierno, como el agradecimiento debido por su clemencia ó su contemporizacion) fué menester *obsequiar los deseos del pueblo soberano* deponiendo á la mal querida autoridad; y no estará por demas que el cofrade lo explique.

Dato estadístico.—A los empleados del Instituto de San Juan se les adeudan por sus vencimientos más de 4,000 pesos.

varias noticias.—El general se encuentra enfermo de una aguda.

En la primera quincena de enero salieron de Córdoba para el extranjero 224 toneladas de café.

Más de 18 mil pesos costó el magnífico ferrocarril que condujo últimamente á Yucatán, el vapor inglés "Ancon" consistiendo aquel en maquinaria agrícola.

El tesoro mexicano ha subvencionado las líneas de vapores, desde el año de 68 hasta diciembre de 78, con \$806,750.

El general Eguluz se ha retirado á la vida privada, yéndose á vivir con su familia en una de sus fincas de campo, sita en el Estado de Querétaro.

El 7 de enero llegó á Guaymas el general Carbó y algunos oficiales de su Estado Mayor. Va á encargarse del mando de las fuerzas federales en Sonora.

4391 ascendieron las víctimas que padecieron la fiebre amarilla en Tampico.

El coronel de infantería Paulino Leal, bastante conocido en esta ciudad, ha quedado en receso por haberlo solicitado.

El chocolate de *La Flor de Tabasco*, de México, llamó tanto la atención de los viajeros americanos, que algunos de estos compraron una factura de consideración del precioso alimento de los dioses, como le llamaban los aztecas, para enviarle á los Estados Unidos.

Se asegura que el verdadero jefe de los rebeldes de Tepic es el traidor López.

Entre San Sebastian y la hacienda de San Nicolás (Jalisco) y en el camino que conduce de Guadalupe á México, hizo construir á sus expensas el C. José María un puente cuyo costo fué de \$3,000.

Circular.—Estimamos muy conveniente dar á conocer los términos de la instrucción que ha sido dirigida por el secretario de gobernación á los gobernadores de los Estados:

"El día 30 del mes próximo pasado, fué publicado en "Dolores Hidalgo," el album que se exhibió en la casa que sirvió de habitación al primer caudillo de la independencia nacional.

Es inútil encarecer á V. lo sensible de semejante pérdida, pues las páginas de aquel album encierran las más elocuentes testimonios de admiración y respeto tributados al heroico Dolores por los hombres más prominentes en nuestra historia, y por los viajeros más notables que han visitado á la República.

En tal virtud, el ciudadano Presidente me recomiendo á V., como tengo la honra de hacerlo, haga cuantas diligencias estén en su parte para recobrar el album, y perseguir al autor de tan inexcusable delito.

Libertad en la Constitución, México, febrero 24 de 1879.—García.—A. gobernador del Estado de...

ACLARACION.—Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público.—Sección 3ª.—Mesa 3ª.—Nº 2724.

Enterado el Presidente de la República del oficio de vd., número 449, de 19 de diciembre último, sobre timbres en los objetos de perfumería, se ha servido acordar se conteste á vd. que: la fracción 106, artículo 4º de la ley de 28 de marzo de 1876, así como sus artículos 47 y 62 de la misma, expresan claramente que ántes de expendirse las especialidades farmacéuticas, perfumes, jabones ó cosméticos, es cuando debe adherirse á sus paquetes ó cubiertas la estampilla correspondiente, supuesto que la palabra *expendir* significa en su mas natural acepción, *vender al menudeo*.

Dígolo á vd. para su conocimiento y demás fines, manifestándole que ya se manda publicar esta resolución.

Libertad en la Constitución. México, enero 21 de 1879.—Romero.—Al Administrador general del timbre.—Presente.

Al diablo con la niña!—La escena pasa en el Circo Metropolitano de la Habana, y un colega de la Perla de las Antillas es el que refiere el siguiente caso como cierto:

"Mientras trabajaban los caballos bronchos, una jóven que ocupaba una silla de las de primera fila, dejó caer inadvertidamente al circo el pañuelo que llevaba en la mano. Uno de los caballos que trabajaba en libertad cogió con la boca el pañuelo y lo devolvió galantemente á la jóven. Esta, confusa y avergonzada al verse objeto de las miradas del público, dijo maquinalmente dirigiéndose al cuadrúpedo: Gracias, caballero."

Un observador, al leer lo que precede, hace notar que habiendo tantos hombres que parecen cuadrúpedos (sea dicho sin alusiones personales), no es extraño que la inexperta jóven confundiera uno de estos con un descendiente de Adán.

Ya escampa.—Dice un colega de Monterey, *El Pensamiento*, hablando de las próximas elecciones presidenciales, que todos los candidatos poseen las más brillantes dotes administrativas.

Por algo que nos reservamos *in petto* por no ser prolijos, nos huele el cofrade á Treviñista, y en este supuesto, se nos ocurre, que no anduvo muy acertado al hablar de brillantes dotes administrativas, si al atribuírselas á los candidatos que tienen mas ó menos probabilidades de triunfar, quiere incluir á D. Gerónimo entre ellos.

Si hablara de García de la Cadena, ó de Vallarta, ó de la mar.....

Tampico.—El 25 de enero llegó á aquel puerto una conducta de caudales importante de 150 mil pesos.

—Estaba para ser exhibido públicamente el fonógrafo de Edisson y sus admirables efectos.

Caso raro.—Se nos informa que en días pasados falleció, en su cama, Fabian Blanco, el matador del jóven Juan Elizondo; y que á otro día se encontró su cadáver pendiente de un árbol.

Esto pasó en un rancho de la jurisdicción, distante 9 leguas de Matamoros.

Debe investigarse quién ó quiénes son los autores de esa profanación, y castigarlos conforme el Código penal lo manda.

Pero ¡quién! si no se castiga á los que asesinan, ¿qué esperanza hay de que sean penados los que simplemente profanan un cadáver?

Contra-orden.—Estamos informados, que los efectos pertenecientes á Mr. Erhard y que habian sido devueltos á éste bajo de fianza, luego que trató de internarlos se lo impidieron, despues de estar ya *redondeados* los documentos respectivos de internación.—Hoy se hallan aquellos bultos en los almacenes de la aduana, de orden del C. Administrador.

De cuerdos es mudar de consejo á opinión, algunas veces, no siempre.

Lo de Jesus María.—Mañana saldrán para la Laguna Madre los Sres. Aróniz y Smith con objeto de practicar un reconocimiento de la barra de Jesus María. Los acompañarán los Sres. Canales, Echarrea y algunos otros.

En el próximo número publicaremos, que ahora no nos es posible, la traducción de las interesantes noticias insertas acerca de la vía férrea en *El Demócrata*.

LEGACIONES MEXICANAS.—Solo la de Italia no está al corriente en el pago de sus vencimientos; pues la de Sud América está pagada hasta junio inclusive; la de Guatemala hasta fin de enero; las de Alemania y los Estados Unidos, hasta febrero inclusive, y la de España hasta marzo inclusive.

Es satisfactoria la segunda parte de la noticia, tanto como censurable la primera.

Notable peregrinación.—Un señor de Puebla proyecta ir al santuario de Guadalupe, acompañado de dos mil personas de la ciudad Angélica.—El viaje se hará, ó mejor dicho se habrá hecho ya de esta manera: 500 personas habrán ido por el ferrocarril mexicano el primer día, y en cada uno de los tres subsecuentes otras 500, tambien por la misma vía.

Util invento.—En Alemania parece que se ha encontrado el medio de hacer un papel para tapizar las paredes de las habitaciones, de condiciones tales, que á medida que aumenta la intensidad de la luz, se oscurece el papel; y cuando aquella disminuye, aclara el color de éste, regularizando así la cantidad de luz esparcida en la habitación.

Ayer.—Deben haber pasado al Promotor fiscal la causa instruida en el Juzgado de Distrito contra el jóven Lic. Arturo Martínez Cáceres.

No perdemos la esperanza de que pronto salga en libertad nuestro amigo.

La Compañía Caballero.

—De ella hace grandes elogios toda la prensa de Monterey, y el cronista de *El Pensamiento*, de aquella ciudad, que parece bastante entendido, elogia especialmente á la Sra. Huerva, á la Srta. Maza (que es mexicana) y al Sr. García, ya conocido de nuestro público, y de cuyo actor dice que es el alma de la Compañía.

Y á propósito de esta, se nos asegura que ya hay tomadas de abono 14 plateas.

Espectáculo teatral.—Esta noche representa la Compañía Gonzalez Gea la pieza intitulada *Levantar muertos*.

Como piecitos final, *Lo que sobra á mi mujer*.

La Srta. Gonzalez Gea cantará *La Tierra de Maria Santísima*.

La mitad de los productos líquidos de la función se destina al pago de la deuda americana.

Nos alegramos.—Sabemos que el C. Presidente del Ayuntamiento se ha dirigido á los comisarios municipales de las secciones foráneas, haciéndoles saber cuáles son las disposiciones penales que el Código impone á los ladrones de alambre perteneciente á telégrafos, para que á su vez se las den á conocer á los vecinos.

Más vale prevenir que castigar.

Por la Gaceta y artículos sin firma
H. R. Barceñas.

AVISO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 50 centavos.)

En el juicio verbal que sobre cobro de pesos ha promovido el C. Trinidad Sanchez contra la Sra. Arsené David de Gautier, y en el cual se pidió la interdicción de dicha señora por el representante del Ministerio Público, con fecha de hoy se ha proveído un auto mandando entre otras cosas, que se publique por uno de los periódicos de mas circulación el nombramiento de tutor interino de la referida señora de Gautier, que con fecha 15 de octubre último recayó en la persona del C. Miguel A. Martínez.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 525 del Código Civil.

H. Matamoros, febrero 20 de 1879.—Roman de los Santos Coy.—A., Juan N. Treviño.—A., Jesus Carazos. 258

EDICTO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 50 centavos.)

Por auto proveído con fecha tres del corriente á un escrito presentado á este Juzgado por Don Clemente de Lasaunx y Don Lucius Avery, que forman la firma social en comandita "Lasaunx y C." del comercio de Camargo, haciendo cesión de bienes; se ha mandado citar por este medio á los acreedores asentados ó ignorados para que se presenten con sus créditos justificados dentro de los términos del artículo mil setecientos ochenta y tres del Código de Procedimientos, los cuales son: tres meses para los que residen en los Estados Unidos del Norte y en las Antillas; cuatro para los que residen en Europa ó en la América Meridional y seis para los que residen en cualquiera otra parte. Lo que se hace saber por este edicto para los efectos legales.

Ciudad Mier, Febrero 4 de 1879.—Francisco Flores Gonzalez.—A., Ramon Hinojosa.—A., Andrés Peña. 254 23-5

NOVELAS.

Table listing various novels and their prices, including titles like 'La Pasionaria', 'El Filibustero', and 'La Gota de agua'.

NOTA.—Ninguna obra remitiremos por correo, sin antes recibir su valor en esta agencia, más el 10% por ciento sobre su precio. Esta es, para los no correspondientes de esta casa.

De Matamoros levantado por el ingeniero Sr. Rouger Laroché. En esta Agencia lo hay de venta al módico precio de 75 cent. ejem.

Por conducto de nuestros correspondientes se nos pueden hacer pedidos, costándonos lo mismo ó los intereses foráneos.

LIBRANZAS EN ESQUELETO A DOS PESOS EL CIENTO.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS. Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2.

ALMACENES. Luis Vazcaya y Cia., calle 7.ª entre Comercio y Morelos.

TIENDAS DE ROPA. 'La Elegancia' A. Marks y Hno., calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª núms. 66 y 68.

TENDAJOS. 'El Cañon' F. Garcia Muguerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio.

SOCIEDADES. 'El Cazador' José Pereda, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª.

BARBERIAS. Ramon Cárdenas, calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS. 'El León' Bremer y Schotiz, esquina de las calles Comercio y 8.ª.

COMISIONISTAS. Miguel Souzenou y C.ª: Calle 7.ª entre Comercio y Abasolo.

ESCRIBANIAS PUBLICAS. Lic. Leon Aragon; Calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

MONTEPIOS. 'El Amparo' Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.

ZAPATERIA. Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.ª y 7.ª.

MERCERIAS. E. Benavendo, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

SOMBRERERIA UNIVERSAL.—Carlos Hessebars, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

Retratos del Papa LEON XIII, á 28 centavos.

CANTINAS. 'El Telégrafo' Julio Basilla, esquina de la plaza principal y 6.ª.

MUEBLERIAS. E. D. Schreck, calle 5.ª entre Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66.

ENCUADERNACION.

En esta imprenta se hará todo trabajo concerniente al ramo, como es encuadernar toda clase de libros á la rústica ó pasta á la holandesa, bien sea corriente ó de lujo.

A nuestros correspondientes que nos ocupen, les haremos una gran rebaja.

VAPORES CORREOS.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como también para la Habana y Nueva York.

Para Nueva Orleans el 4 de marzo. Veracruz el 14 de idem.

Citacion Judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.) Da conformidad con lo dispuesto en auto fecha 11 del actual, proveído en el expediente n.º 935 sobre aprehension de cuatro cajas de mercancías marca T. M. Belden, verificada el día 8 de enero último por los empleados de la garita de Sta. Cruz al ser importadas de Brownsville á esta ciudad sin los documentos aduanales correspondientes, se cita á quien se considere dueño de dichas mercancías, para que en el término de quince días contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezca á deducir sus derechos por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en el juicio correspondiente, apercibido que de no hacerlo así se seguirá dicho juicio en rebeldía hasta pronunciarse en él sentencia, dándose por bastantes los Estrados del Tribunal para las diligencias que conciernan al demandado ó demandados.

H. Matamoros, febrero 13 de 1879.—Pedro R. de Alba, Srlo. 255—15d 2

Correo de Brownsville PARA CORPUS.

SALIDAS.—Lunes, Jueves y Sábado. ENTRADAS.—Martes, Viernes y Domingo.

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lunes y Jueves. ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

LIBRO COPIADOR DE CARTAS.—Se hallan de venta en esta Agencia á un precio sumamente módico; dichos libros contienen 500 páginas.

Se renta una casa propia para familia, sita contiguo al Colegio de niñas; en esta imprenta se darán informes.

ANUARIO UNIVERSAL.—El publicado en este año por D. Filomeno Mata, se halla de venta en esta Agencia al precio de doce reales el ejemplar.

Relojería.

El que suscribe avisa al público que tiene establecida su oficina de relojería, en la calle 6.ª número 113, entre Comercio y Abasolo. Ofrece prontitud, equidad y buena fé.

Hanseatische Feuer Versicherungs Gesellschaft.

Esta compañía ha establecido una Agencia General en este Puerto y la vecina C. de Brownsville, tomando seguros contra incendio sobre casas, mercancías y muebles, bajo condiciones muy módicas. En la oficina sita en la calle 8.ª entre Comercio y Abasolo se darán las pólizas á los que deseen asegurar sus propiedades.

OJO! OJO! OJO! PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente avisar al público de México, que se fabrican en NUYVA YORK y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

LOS FABRICANTES DE ESTAS VILES IMITACIONES, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que SUS PRODUCTOS SON PRECISAMENTE LAS IDENTICAS FALSIFICACIONES que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, CUALQUIERA PÍLDORAS Y UNGÜENTO, LLEVANDO EL NOMBRE DE HOLLOWAY Y PROCEDENTES DEL OTRO PAIS, son pérdidas engaños que se hacen al público.

MIS LEGITIMOS MEDICAMENTOS UNICAMENTE ELABORAN EN MI ESTABLECIMIENTO N.º 533 OXFORD STREET, LONDRES, y el TIMBRE DEL GOBIERNO BRITANICO siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al CLERO, á las MADRES DE FAMILIA y otras SEÑORAS, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de México las consideraciones de mi más profundo respeto, tengo el honor de suscribirme Su obsecuente servidor.—Tomas Holloway N.º 533, Oxford Street, Londres, 1.º de mayo, 1878. 182 1a Julio 4 de 1878.

Miguel Gonzalez Dena y C.ª, Editores. Propietario, Jesus Gonzalez Dena.